

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LICEVISA, LOTIZADORA INDUSTRIAL CENTRO VIAL S. A., CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, el día treinta y uno de marzo del dos mil catorce, a las quince horas, en el local social de la compañía, situado en el segundo piso del inmueble signado con el número 333 de la calle Pichincha e Illingworth, edificio Tous, se reunieron los accionistas de la compañía **LICEVISA, LOTIZADORA INDUSTRIAL CENTRO VIAL S. A.**, a saber: la compañía Agrícola Hispanoamericana Agriamerica S. A., representada por sus Gerentes los señores José Martín Guerrero Silva y Gregorio Valdiviezo, como propietaria de quince mil setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y, la compañía Ingersa S.A., representada por su Presidente el señor Jaime Nebot Bohrer, como propietaria de seis mil setenta y siete acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Dirige la Junta, la señora Amada Zoraida Mendoza Panchano, Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria la economista Liliam Rivadeneira de Agosto, Gerente General de la misma, quien constata el quórum reglamentario con la asistencia anotada, afirmando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de **ochocientos cuarenta y seis dólares**.

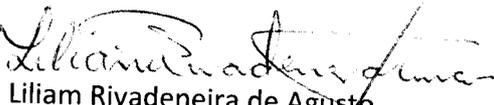
Acto seguido y en vista de que los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin que medie el requisito de convocatoria previa, en razón de haberse aprobado previamente el Orden del Día, con lo que se cumple con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para las Juntas Universales, la Presidenta declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LICEVISA, LOTIZADORA INDUSTRIAL CENTRO VIAL S. A.** y dispone que se lea al Orden del Día, cuyos puntos son:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013;
2. Conocimiento del Informe de la Gerente General;
3. Informe de la Comisaria.

En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra la economista Liliam Rivadeneira Junco, quien pone en conocimiento de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, lo cual refleja una Pérdida Neta de \$63.536,47. Puesto en consideración de los señores Accionistas, los Estados Financieros antes mencionados, cuya consideración es objeto de esta Junta, fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los concurrentes.

Respecto al segundo y tercer puntos del orden del día, tanto el informe de la Gerente General, como el informe de la Comisaria fueron aprobados por unanimidad.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo que se declara concluida siendo las diecisiete horas del mismo día. f) Amada Zoraida Mendoza Panchano, Presidenta; f) Liliam Rivadeneira de Agosto, Gerente General; f) p. **Agrícola Hispanoamericana Agriamerica S. A.**, Martín Guerrero Silva y Gregorio Valdiviezo, Gerentes; f) p. **Ingersa S.A.**, Jaime Nebot Bohrer, Presidente.- CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.


Liliam Rivadeneira de Agosto

GERENTE GENERAL